

XI

Elogia TIRSO á algunos autores.—Es nombrado Cronista y definidor de su Orden.—
Publica la Tercera parte de sus comedias antes que la segunda (1632-1634).

Recuerdo de sus amistosas relaciones adquiridas en Salamanca son dos poesías con que celebró en una de ellas y con el nombre de *El Maestro Tirso de Molina, don Fr. Gabriel Téllez*, cierto poema titulado *El Adonis*, compuesto en octavas por don Antonio del Castillo de Larzával, é impreso en Salamanca en 1632 (1). Este mancebo, natural de dicha ciudad, tenía tal disposición para la poesía, que á los veintiún años de edad, y en el término de un mes, escribió su obra; y estaba tan bien relacionado como demuestran otras composiciones poéticas en loor suyo, obra de Calderón, Mira de Amescua, D. Antonio de Mendoza, Villayzán, D.^a María de Zayas, etc.

Ensalzó además con otra décima cierta obra que, con el título de *Verdades para la vida cristiana, recopiladas de los Santos y graves autores* (2), dió á luz en Valladolid, en el referido año, el Dr. Jerónimo de Alcalá Yáñez y Ribera, famoso autor de la novela *Alonso, mozo de muchos amos*, más conocida con el título de *El Donado hablador*. Este célebre médico, que falleció en este mismo año en que TIRSO le elogia, aunque natural y vecino de Segovia, debió de ser amistad granjeada en Salamanca, adonde iría con frecuencia el Dr. Alcalá y donde imprimió años antes su otra obra: *Milagros de Nuestra Señora de la Fuencisla*. Nómbrase en el encabezado de dicha poesía al autor de ésta: «El Padre FR. GABRIEL TÉLLEZ, Definidor general de la Orden de Nuestra Señora de la Merced y Lector en Teología».

No fueron estos los únicos elevados puestos que TIRSO alcanzó en su Orden.

En el mes de Mayo de este año de 1632 fué nombrado *Cronista general* de la Merced; y se averigua de este modo. Eralo en 1629, como él mismo dice, Fray Alonso Remón, quien vivía aún á principios de 1632, como asegura Montalbán en su *Para*

(1) En la Oficina de Jacinto Taberniel, impresor de la Universidad, 4.^o, 44 páginas. No he logrado ver este folleto de gran rareza y, por tanto, no puedo hablar de la poesía de TÉLLEZ. Cítalo Gallardo en su *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos*, tomo II.

(2) En Valladolid por Jerónimo Murillo, 1632, 4.^o hs. prels. y 432 págs.

Entre las composiciones en verso dedicadas al autor, hay la décima siguiente:

«El Padre Fray Gabriel Téllez, definidor ge-

neral de la orden de nuestra Señora de la Merced, Lector de Theologia. Al Doctor Alcalá.

Décima:

Busque en tu ciencia divina
aforismos la virtud,
pues das, si al cuerpo salud,
á las almas medicina.

Dos borlas á su doctrina
celestial y humana ofreres,
que en fee que el nombre mereces,
que honrándo tu sangre está,
eres al fin Alcalá
que en todas ciencias floreces.»

todos, y había fallecido en 1633, según consta en la impresión que en este año se hizo del segundo tomo de su *Historia general de la Merced*. Si, pues, en 24 de Mayo de 1632 era ya TÉLLEZ *Cronista general*, como afirma su compañero Fray Gabriel de Adarzo en la licencia para imprimir el *Deleitar aprovechando*, y á principios de este año vivía su antecesor Remón, claro está que muy poco después había obtenido el nombramiento. Alvarez Baena dice que fué cronista de la provincia de Castilla; y en este caso habrá desempeñado este cargo particular ó limitado antes que el general (1).

Y en este repetido año de 1632, á 26 de Noviembre, fué TIRSO elegido *Definidor de la provincia de Castilla*, según nos dice él mismo en el tomo segundo (folio 407 vuelto) de su *Historia* manuscrita de la Merced. Confírmalo igualmente el P. Colombo, refiriéndose al capítulo celebrado en Guadalajara en dichos mes y año bajo la presidencia del General Fray Diego Serrano, al cual asistió TIRSO, y en que se nombraron igualmente los otros tres (2) Definidores de provincia. Equivocóse, pues, el Doctor Alcalá al suponer al PADRE TÉLLEZ en esta fecha *Definidor general*. Más adelante alcanzó ciertamente esta dignidad, como expresa la inscripción de su retrato; pero al presente los Definidores generales, que eran dos, y que también se designaron en el Capítulo de Guadalajara, fueron otros.

En los años 1633 á 1635 no sabemos por dónde anduvo TIRSO. Indicio de que estaría ausente de Madrid vemos en el hecho de publicar en 1634 la *Tercera parte* de sus comedias en Tortosa (3), ciudad que no pudo elegirse sin algún motivo especial.

(1) El P. Ribera, en su *Historia de la Merced* (pág. 266), coloca dos cronistas entre los PP. Remón y TÉLLEZ, fundándose en las fechas de sus obras, así para éstos como para los demás que desempeñaron aquel cargo, cuya lista, según él, es la siguiente:

1.^o Dr. Fr. Gaspar de Torres, Catedrático de Salamanca: Provincial de Castilla: *Tratado de la fundación Mercenaria. Salamanca, 1565.*

2.^o Fr. Francisco Zumel, Catedrático de Salamanca: *De initio et fundatione Ordinis Beatae Mariae de Mercede, 1588.*

3.^o Fr. Felipe Guimerán: *Historia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, 1591.*

4.^o Fr. Alonso Remón: *Historia de la Merced* en 2 tomos en fol. 1618.

5.^o Fr. Bernardo de Vargas: *Chronica sacri et Militaris ordinis Beatae Mariae de Mercede, 1619.*

6.^o Fr. Juan Antillón: *Epítome cronológico de los Generales que ha tenido la Religión de la Merced, 1636.*

7.^o FR. GABRIEL TÉLLEZ: *Crónica de la Merced. Madrid, 1639.*

8.^o Fr. Marcos Salmerón: *Recuerdos históricos y políticos de la Merced desde su principio hasta 1646.*

9.^o Fr. Damián Esteve: *Símbolo de la Concepción, 1676.*

10.^o Fr. Felipe Colombo: *Vida de San Pedro Nolasco, 1676.*

Pero es evidente que Fr. Bernardo de Vargas y Fr. Juan Antillón fueron anteriores á Fray Alonso Remón, pues está demostrado que TIRSO sucedió á este último.

La fecha del nombramiento la confirma el mismo TÉLLEZ en su *Historia* (folio 399) al decir: «Señalóse por general coronista de la Orden al Presentado FR. GABRIEL TÉLLEZ, autor de esta *Corónica*.»

(2) SERRANO: *Nuevos datos*, pág. 73.

(3) *Parte | tercera de | las comedias del | Maestro Tirso | de Molina. | Recogidas por D. Francisco Lv | cas de Auila, sobrino del Autor. | A D. Ivlio Monti, Cavallero Milanés. | (Escudo.) Año 1634. | Con licencia | Impreso en Tortosa, en la Imprenta de Francisco Martorell, año 1634. | A costa de Pedro Escuer, mercader de libros de Zaragoza. | (Al fin:) Impreso en Tortosa en la Imprenta de Francisco Martorell, año 1634.*

4.^o, 4 h. prels. y 298 foliadas.

«Títulos de las comedias que van en este libro:

Del enemigo el primer consejo.

No hay peor sordo...

La mejor espigadera.

Averigüelo Vargas.

La elección por la virtud.

Ventura te dé Dios, hijo.

Como además se da el caso extraordinario de haber salido á luz antes la *tercera* que la *segunda* parte de aquellas colecciones, de ahí el interés que nos inspira tal anomalía bibliográfica. Mucho hemos divagado todos para explicarla; hoy el fenómeno nos parece una simple errata de la portada.

Que el tomo iba para ser *segunda* y no *tercera* parte, es indudable. En el prólogo se dice terminantemente: «Si estuviera yo (señor cualquiera) tan olvidado del buen pasaje que Vmd. hizo á los *Cigarrales* y *Primera parte de comedias* del MAESTRO TIRSO DE MOLINA, mi tío, como lo están sus divertimientos de la promesa..... no *asegundara* yo riesgos nuevos,» etc. Es evidente, pues, que este tomo se quiso fuese *segunda* parte, y por eso, al año siguiente, al imprimir la que había de ser *tercera*, se enmendó el error cometido.

No es admisible, como pensó Salvá, que estando ambas colecciones á la vez en la imprenta salió antes la *tercera* en Tortosa porque el impresor tendría menos trabajo,

La prudencia en la mujer.

La venganza de Tamar.

La villana de la Sagra.

El amor y el amistad.

La fingida Arcadia.

La huerta de Juan Fernández.

Aprobación del Doctor Francisco Peroy, Capiscop, Canónigo y Pabordre de Tortosa; Tortosa, 13 de Septiembre de 1633.—Licencia: 2 Octubre.

Aprobación del Abad de San Cucufate, Jerónimo Guerau; Barcelona, 21 de Diciembre de 1633.

Licencia del Canciller D. Francisco de Eril; Barcelona, 21 de Diciembre de 1633.

«A. Qualquiera: Si estuviera yo (señor Qualquiera) tan olvidado del buen pasaje que Vm. hizo á los *Cigarrales* y *Primera parte de Comedias* del Maestro Tirso de Molina, mi Tío, como lo están sus divertimientos de la promesa que vinculó en su decendiente, no *asegundara* en nombre suyo (aunque sin su permiso) riesgos nuevos que examinen si aún dura aquella buena voluntad primera; ó á imitación de los trajes y tocados se han mudado con las calzas y cuellos los humores y pasándose á valonas y sotanillas, descontenta el Autor agora después de tan aplaudido; porque él, en fe de la buena fama que adquirió se ha echado á dormir no menos tiempo que el de diez años, escarmentado de trampas y mohatras. En sus trece se está todavía, sin querer tomar la paleta para segundo cabe, contento con el buen acierto del primero. Mas yo que sentido, como mozo, de que él por casi viejo dé en avariento y recate en las navetas de dos escritorios lo que antes despreciaba por los teatros, he querido hacer almoneda (heredero suyo en vida) de sus bienes. A la plaza salen (que ya no se usan baratillos) los que pude sisarle; lastimado de ver que muchos papeles de esta especie que se aplau die-

ron en los corrales en virtud de los que los recitaron, se silben después en silencio leídos; y no me espanto, que es muy diferente la novia en la Iglesia compuesta y en el tálamo casera.

»Apologetizara yo el abono del Maestro con estos que llaman encomios y panegíricos, si no temiera que me dijese que como sobrino suyo alababa mis agujas; pero estándolo él tanto como pregonan aun sus mismos compatriotas (que la aprobación de éstos es la más calificada, pues por ella medramos: *salutem ex inimicis nostris*) y como manifiestan los extranjeros en Francia, Italia y los dos mundos, ocasionaría á que me diesen con Séneca en los ojos, que dice: *Ineptum panegyricum, quod provat lucem solis*: quiere decir (señor Romancista y dama señora) que es necio quien gasta argumentos en probar que el sol es luminoso.

»Por lo menos tengo unas buenas nuevas con que sazonalte; y son que saldrán con toda brevedad y diligencia las *Novelas* prometidas (no te digo el nombre porque no se me amotina alguno en profecía). Y tras ellas la *Segunda parte de los Cigarrales*; y en medio destes dos, con el apellido verdadero de mi Tío, otro que se bautizará con el de *Deleitar aprovechando*.

»Excuse Vm. averiguaciones sobre si de una y otra fábrica ha de ser el airife mi tío el Maestro ó su sobrino; que cuando me arrojo á afirmar que entrambos, poniendo de su parte aquél cuernos escondidos y olvidados y éste nuevas añadiduras, no será mentira que me ejecute en la restitución. Ello dirá; y como Vm. se entretenga con provecho del entretenedor, ¿quién le mete en la legitimidad ó bastardía de los inquilinos que no pretenden canonicatos ni colegios?

»Agasaje ahora á este huésped (siquiera por serlo), que no ocupará la posada más de lo que

por cuanto en 1634, en que éste acabó su impresión, no había empezado aún la de la segunda parte, como se ve por la licencia para ella, fechada á 8 de Diciembre del mismo año. La estampación de esta nueva parte sólo duró tres meses, pues las erratas y tasa llevan las fechas de 26 y 27 de Marzo de 1635.

Son documentos de gran interés biográfico el prólogo y dedicatoria de este tomo tortosino, que íntegros van en la nota. Por primera vez aparece en ellos un sobrino de nuestro fraile, y tan autorizado, que se cree con derecho á enmendar sus obras.

Casi nadie cree hoy en la existencia de tal sobrino. El lenguaje puesto en su boca es el mismo que Tirso empleó en sus demás obras: igual el estilo algo artificioso y el tono zumbón que emplea aun para hablar de sucesos que debían serle poco agradables. Hasta las metáforas y giros son los usuales del *Maestro*. En *Deleitar aprovechando*, por ejemplo, había dicho: «con sólo los rudimentos de las ciencias, el gusano de seda saca de su sustancia misma telas prodigiosas que adornan alcázares.....» (*El*

Vm. quisiere; pues puede echarle fuera cuando se le antojare y dele Dios tan buena salud cual fuere la intención con que la leyere. *Amén.*»

(*Dedicatoria*): «A D. Julio Monti, caballero milanés, único Patrón del Dueño deste libro.

»El hurto (digno sin duda de alabanza más que de vituperio) que como ladrón doméstico de mi tío, Autor destas doce comedias, hice el verano pasado fiándome sus originales, me parece quedará restituído con mejoras llevándosele á V. S.; porque me consta de su misma boca que es tan dueño de los aliños de su pluma, como de todas sus acciones. Advertí que muchas veces ponderaba las liberalidades de que á V. S. le es deudor, tanto más de estima cuanto el agrado y gusto con que las ejecuta se aventaja á la estrechez de muchos...

»Esto le escuché (el agradecimiento á Monti) muchas veces; y no pocas ocupado en el desempeño de sus deseos, sé yo que cumplirán estudios más considerables sus esperanzas.

»Entretanto, pues, que éstas se perfeccionan, aunque sé yo que ha de costarme no pocas reprehensiones, sacó á volar sin su noticia, debajo de las alas de V. S. estas doce comedias... en cuya labor engañaba melancolías, los asuetos del tiempo más útilmente empleado, á que le llevaban inclinaciones de su juventud curiosa. No medianamente ha de sentir ver peregrinar de nuevo sus anagramas por tanto tribunal de censuradores, que aunque dichosos en esta parte los que andan en tantas manos con general aprobación de todos le aseguran de este recelo; había ya con las canas retirado las musas profanas al sagrado del arrepentimiento, mejorándolas de estilo y asuntos.

»Dos lustros han corrido en que ni importunaciones de interesados, ni preceptos acreedores

han podido obligar sus sales á que reiteren sazones del teatro. Jubiladas, pues, de él, atreve mi confianza las presentes á plaza más desahogada. Cúlpenme los escrupulosos á mí, mas no á su artifice; que las faltas que registraren los atentos, como no lo son en los borradores de donde las he trasladado, no deben correr por cuenta suya...

»Gusano es su autor de seda: de su misma sustancia ha labrado la numerosa cantidad de telas con que cuatrocientas y más Comedias vistieron por veinte años á sus profesores, sin desnudar, corneja, ajenos asuntos ni disfrazar persamientos adoptivos.

»Tempestades y persecuciones invidiosas procuraron malograr los honestos recreos de sus ocios; y yo sé de alguna borrasca que á no tener á V. S. por Santelmo diera con él á pique.

»A todos les consta, *velint, nolint*, del caudal de su autor, de la apassibilidad y propensión con que V. S. le defiende: dilatarme en lo uno y lo otro merecerá la respuesta de Agesilao al embajador prolijo, y me podrán decir: *Eus hospes re necessaria, in non necessaria uteris*.

»Sólo advierto á V. S. que no he seguido la opinión usada de los que agora imprimen, dándole á cada comedia su ayo (por no decir Mecenas), no tanto por ahorrarme de dedicatorias, que éstas son fáciles, á costa de un par de latines, cuanto por no defraudarle á V. S. lo mismo que le presento: que en las más novelas y farsas que he visto nuevamente estampadas, si cada padrino se lleva la que se le encomienda, vendrále á caer al patrón de todo el volumen no más que la hoja primera y el pergamino... Don Francisco Lucas de Avila.»

Brunet y el conde de Schack citan una reimpresión de esta *Tercera parte*, hecha en Madrid, 1652, 4.^o

Bandolero, folio 214). Y esté mismo símil emplea al final de la dedicatoria al caballero milanés Julio Monti, de quien se confiesa muy agradecido, como puede verse más abajo. Así, pues, todo lo que aparece dicho por el supuesto Francisco Lucas de Avila debe entenderse serlo por el propio TÉLLEZ, y así tienen grandísima importancia todos los preliminares de sus comedias.

De las comprendidas en el tomo de que venimos hablando siete pertenecen á la antigua colección de *Autores españoles* y las otras cinco van en este volumen. Son: *La mejor espigadera*, tema bíblico tomado del *Libro de Rut* en que el poeta conservó la dulce y nativa poesía del original: las escenas de la recolección tienen un sabor idílico que encanta. *La elección por la virtud* es la historia del Papa Sixto V hasta su elevación al cardenalato. Son dignas de estudio, por lo que puedan afectar á la biografía de TIRSO, las escenas escolares, y muy lindos los caracteres femeninos encarnados en las dos hermanas del protagonista, mezcla indefinible y picante de candor y malicia, humor cáustico y corazón apasionado. *Ventura te dé Dios, hijo*, comedia cuya inverosimilitud está compensada con otras bellezas de pormenor. *La venganza de Tamar*, tragedia de intensa y sombría grandeza por la que se ve que ni aun los asuntos más escabrosos y difíciles degeneraban en manos de TÉLLEZ. Así lo entendió Calderón al colocar el acto tercero de *La venganza* como segundo y preparatorio del desenlace de su drama *Los cabellos de Absalón*, sin atreverse á retocarlo. Y *La fingida Arcadia*, escrita en 1622, tributo de admiración y respetuoso homenaje á su gran Maestro Lope de Vega, como ya hemos insinuado, á la vez que constituye una divertida comedia palaciega. El tipo del falso médico que viene á curar la locura de la Condesa es un digno predecesor del Sganarelle ó Bartolo del *Médico á palos*.

XII

Publica TIRSO la Segunda parte de sus comedias.—Examen de la cuestión sobre la propiedad de algunas de estas obras (1635).

En 1635 residía de nuevo TIRSO en Madrid, como se deduce de que en dicho año imprimió aquí su ya mencionado libro *Deleitar aprovechando*, á la vez que la retrasada *Segunda parte* de sus comedias (1).

(1) *Segunda parte de las comedias del Maestro Tirso de Molina. Recogidas por su sobrino don Francisco Lucas de Avila. Dedicadas á la venerable y piadosa Congregación de los Mercaderes de Libros desta Corte, en la Tutela del glorioso Doctor S. Geronimo. En Madrid. En la Imprenta del Reino, año 1635. A costa de la*

Hermandad de los Mercaderes de Libros desta Corte.

4.º; 4 h. prels. y 300 foliadas.

V. en b. «Títulos de las Comedias y Entremeses que van en esta segunda parte del Maestro TIRSO DE MOLINA.

La Reina de los Reyes.

El Conde de Schack afirma, con evidente error, en su *Historia de la literatura y del arte dramático en España* (pág. 391), que se hizo una primera edición de esta *Parte* en Madrid en 1627: la dedicatoria de TIRSO, la licencia y aprobaciones, todas

Amor y celos hacen discretos.

Quien habló pagó.

Siempre ayuda la verdad.

Los Amantes de Teruel.

Por el sótano y el tornó.

Cautela contra cautela.

La mujer por fuerza.

El condenado por desconfiado.

Primera parte de D. Alvaro de Luna.

Segunda parte de D. Alvaro de Luna.

Esto sí que es negociar.

Entremeses:

1, *La venta*. 2, *La primera parte de los Alcaldes*. 3, *Segunda de los Alcaldes*. 4, *Tercera de los Alcaldes*. 5, *Cuarta de los Alcaldes*. 6, *El Estudiante*. 7, *El gabacho*. 8, *El negro*. 9, *Las viudas*. 10, *El duende*. 11, *Los coches, de Benavente*. 12, *La malcontenta*.

«Suma de la licencia: Tiene licencia el P. M. TIRSO DE MOLINA para imprimir la segunda parte de sus Comedias, como consta de su original, despachado en el oficio de Diego González de Villarreal, Secretario de Cámara de Su Majestad, en ocho de Diciembre de 1634.»

Erratas: 26 de Marzo de 1635. El Licenciado Murcia de la Llana.

Tasa: A 4 mrs. pliego; la obra tiene 76. Madrid, 27 de Marzo de 1635.

Aprobación del Licenciado Pedro de Matallana, en Madrid á 10 de Noviembre de 1634: «He visto este libro intitulado *Segunda parte de las Comedias del Maestro Tirso de Molina*, etc., por comisión del Sr. Lorenzo de Iturriagarra, Vicario general desta Corte y su partido; no tiene cosa que se oponga á nuestra santa Fe y buenas costumbres; antes mucho de ingenioso y honesto entretenimiento; y la fama de su autor merece la licencia que suplica, etc. En Madrid, á 10 de Noviembre de 1634. El Lic. Pedro de Matallana.»

Otra aprobación: «Este libro que se intitula *Segunda parte de las Comedias del Maestro Tirso* (sic) es un pedaço de alivio para los estudiosos, de exemplo para que las juventudes huyan riesgos, y de alabanza para el ingenio de su autor, sin perjuicio de las costumbres ni repugnancia á la Fe, y así seguramente se puede dar licencia para imprimirse, etc. En Madrid, á 20 de Noviembre de 1634. El Doctor Andrés de Espino.»

(Dedicatoria):

«A la Venerable y piadosa Congregación de los Mercaderes de Libros desta Corte, en la Tutela del glorioso doctor san Gerónimo.

»Hase de suerte avecindado en el mundo la

ignorancia, y es tan inseparable la altivez presumida de los que saben algo, que se pudiera poner en duda cuál de estos dos opuestos accidentes viven más apadrinados y cuentan mayor número de profesores, filosofando luego cuál de ellas es más intolerable y perjudicial á las repúblicas...

»Que desestime pues, el ignorante lo mismo que aborrece, no es milagro; pero que el que adquiere fama docta, no agradezca á quien le dió los materiales y sacó de entre la idiotez plebeya, merece irremisible vituperio.

»Yo, pues, por no incurrir (virtuosa Congregación) en lo que reprehendo; reconocido á lo mucho que todo género de estudios deben á su profesión loable (cuyas tiendas son joyerías de la mayor potencia con que se adorna el alma, no de las caducas que gasta el artificio para suplir bellezas sino de las que perdurables, sin morir con la materia, autorizan á la forma...) agradezco por los que deben y no pagan, y luego por mí mismo el buen pasaje que han hecho á mis papeles; la liberalidad con que han redimido del Argel de la penuria mis trabajos; pues si no costearan sus estampas, murieran balbucientes entre las mantillas de sus cartapacios; y en muestras de que ni como ignorante (que me infamara á confesarlo) desestimo á tan socorridos bienhechores, ni como sabio (que no lo soy tampoco) libro en ingratitudes buenas obras la dedico destas doce comedias quatro, que son más en mi nombre y en el de los dueños de las otras ocho (que no sé por qué infortunio suyo, siendo hijas de tan ilustres padres, las echaron á mis puertas) las que restan; con verdaderos y eficacísimos propósitos de patrocinarme en lo demás que escriba de tan liberales acreedores y confianza de que saldré lucido por la parte que es fuerza caberles á mis libros... EL MAESTRO TIRSO DE MOLINA.»

Acaban las comedias al fol. 261; siguen los *Entremeses*, intercaladas con ellos van las poesías líricas fols. 280, 286, 287, 293, 294, 297 v. y 300.

Los entremeses, excepto el de *La venta*, que parece es de Quevedo, deben de pertenecer á Luis Quiñones de Benavente, al menos son suyos *Los Alcaldes encontrados*, cuatro partes; *Los coches*, *El gabacho* y *La malcontenta*; estos dos últimos, según afirma el mismo Tirso en su comedia del *Rico avariento*. Las poesías líricas son: un romance «A un poeta muy flaco y viejo, aconsejándole que se muera; A la derivación de Pisa-Gonzalo (soneto); A lo, cuando la enterró Juno, poniéndola tibanos en la cola transformada en vaca; A los celos (soneto); A una buscona que an-

de fines de 1634, no dejan lugar á duda de que en 1635 fué cuando se imprimió por primera y única vez.

En la referida dedicatoria á la Hermandad de San Jerónimo se le confiesa TÉLLEZ muy reconocido por *el buen pasaje que han hecho á sus papeles y la liberalidad con que han redimido del Argel de la penuria sus trabajos, pues si no costearan sus estampas, murieran balbucientes entre las mantillas de sus cartapacios*.

Hasta aquí todo va bien; pero algunas líneas más abajo dice que les dedica estas doce comedias, «cuatro que son mías en mi nombre y en el de los dueños de las otras ocho (que no sé por qué infortunio suyo, siendo hijas de tan ilustres padres, las echaron á mis puertas) las que restan».

La opinión que hoy parece más autorizada, y es la que nosotros compartimos, para entender estas obscuras palabras, se reduce á que Tirso tiene efectivamente cuatro comedias enteramente suyas en el tomo y ocho que, aunque planeadas y escritas por él en gran parte, unas fueron interpoladas por mano desconocida y otras son producto de la colaboración de algún poeta amigo.

No es fácil distinguir las cuatro de la primera clase, porque en los encabezados todas llevan las palabras «Por el Maestro TIRSO DE MOLINA». Pero D. Juan Eugenio Hartzenbusch, el primero, sostuvo que tres de ellas eran *Por el sótano y el torno y Amor y celos hacen discretos* en que, al final, se declara TIRSO autor de estas comedias y la que se titula *Esto sí que es negociar* y es una refundición de *El Melancólico*, comedia indubitada del mismo.

Respecto de la cuarta se creyó algún tiempo que lo fuese el admirable drama de *El condenado por desconfiado*; mas creemos que ya no pueda dudarse de que sufrió algunas, aunque pocas, interpolaciones; pero torpes hasta el extremo de introducirle versos de Lope de Vega.

En las piezas tituladas *Siempre ayuda la verdad*, *Cautela contra cautela* y las dos partes de *Don Alvaro de Luna* colaboró, á juicio de Hartzenbusch y D. Luis Fernández Guerra, el insigne mejicano D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza. Como largamente hemos intentado demostrar en nuestro anterior estudio sobre Tirso, parece, en efecto, seguro que hubo tal asociación dramática, al menos en las dos primeras. Que de hecho había existido, si no en éstas en otras comedias, viene á acreditarlo aquel célebre epigrama:

¡Vitor Don Juan de Alarcón
y el Fraile de la Merced...
por ensuciar la pared
y no por otra razón (1)!

daba siempre en coche y pedía á todos para dar al cochero; Epístola de un galán desengañado á una dama muy mudable y entretenida; Romance A un amigo á quien convidó el autor para la Academia una noche de invierno y su respuesta: Romance A una vieja habladora que callando registraba á un galán lo que le pasaba con su dama desde su casa.

Por su rareza incluimos estas poesías en el apéndice de nuestra reseña biográfica.

(1) Nos transmitió este epigrama, que quizá sea de Quevedo, D. Tomás de Erauso y Zabaleta, ó sea el Marqués de la Olmeda en su *Discurso crítico en favor de las comedias* (Madrid, 1751). Que TÉLLEZ hubo de sentir esta pulla se infiere de las expresiones del italiano Fabio Franchi, en sus

En las demás, como *Los Amantes de Teruel*, *Quien habló pagó* y *La Reina de los Reyes*, aparece otro colaborador que no es Alarcón; y, en fin, una reúne, á nuestro juicio, las condiciones necesarias para juzgarla la cuarta de las comedias que, en esta Parte, corresponden enteramente á TIRSO DE MOLINA.

Es la titulada *La mujer por fuerza* (1). Pertenece esta comedia al género de que tanto usó y aun abusó el poeta, y en que el enredo consiste en el disfraz masculino de la heroína, como son *La villana de Vallecas*, *Don Gil de las calzas verdes*, *Averiguéelo Vargas*, *La huerta de Juan Fernández*, *Quien da luego da dos veces*. Pero con la que tiene tal analogía que, á haber usado el recurso de la medicina rayara en identidad, es con *El amor médico*, comedia indiscutible de TÉLLEZ.

El argumento es el mismo: muchas escenas, especialmente las primeras, se desarrollan del mismo modo; se emplea también para preparar el desenlace el medio de que la protagonista, en hábito hombruno, enamora á su rival. La traza, pues, pertenece indudablemente á TÉLLEZ; está bien versificada, y hay en ella gran unidad de estilo, lo que indica ser producto de una sola mano. Aunque la acción en los dos primeros actos se desenvuelve mansamente, acaso con monotonía, en cambio en el tercero hay un verdadero lujo de movimiento y *quid pro quos*. Supuesta y tolerada la inverosimilitud del disfraz, están bien preparados y son oportunos todos los lances, que se suceden con rapidez, y también están vencidas con habilidad las dificultades á que dan lugar tantos enredos. Hállanse asimismo sembradas por doquiera las célebres malicias *tirsescas*, y es digna y propia del autor la ocurrencia de pedir Finea por marido al Conde Federico, cuando todos, incluso el interesado, la creen un hombre, ya sea Celio, ya sea D. Alonso de Aragón, pues con ambos dictados la conocían los presentes, y sólo el espectador está en el secreto. Esta situación es exactamente igual á la de *El amor médico*.

Exequias poéticas de Lope de Vega: «Prevéngase á Tirso, bajo censura particular, aunque generalísima, que escriba siempre, aunque pared y Merced sean consonantes; porque si bien puede una ballesta satírica manchar con una redondilla la pared blanca de un pastelero, no así la fama digna y letras de un ingenio como el suyo no menos docto que festivo.»

Al mismo episodio aluden estos versos de *La Ventura con el nombre*, comedia de TÉLLEZ, escrita cuando ya gozaba dignidades en su Orden:

BALÓN. Tirso puede sentenciarlo;
que, después que es sacristán,
tíen seso y no le verán
más coprista.

TIRSO. Yo escucho y callo;
pero algún día hablaré,
en dejando la trebuna,
que á fe que tengo más de una
trabadura.

BALÓN. ¿Vos?

TIRSO. Sí, á fe;
y que me lo han de pagar
más de cuatro motilonos
que ensuciando paredones
piensan que no he de tornar
á dar á prumas mestizas
que envidiar y que roer.
BALÓN. Y esto ¿cuándo tien de ser?
TIRSO. Más días hay que longanizas.

(1) Con la desconfianza que me inspiran mis opiniones cuando no están sostenidas por otros, he vuelto á leer hasta tres veces (dos de ellas al imprimirla en este tomo) *La mujer por fuerza*, y no me atrevo á modificar la opinión de arriba sustentada por mí, y en los mismos términos, hace trece años. No he intentado sostener que Tirso fuese inventor de los disfraces varoniles de algunas de sus damas de teatro, sino que empleó este recurso muy frecuentemente, lo cual es de por sí un indicio; pero en *La mujer por fuerza* hay las demás circunstancias que van apuntadas, y creo que todas reunidas alguna fuerza habrán de tener.

La mujer por fuerza, pues, será la cuarta comedia exclusivamente propia de TIRSO entre las de esta *Segunda parte*. Hasta la terminación de ella parece indicarlo, no empleando el plural al hablar de su autor.

Aquí, senado, se acaba
La mujer por fuerza, haciendo
de la fuerza voluntad
con que serviros deseo.

Pero con esto no pretendo establecer comparaciones ni negar que otros que se hallan en esta *parte* no sean del mismo poeta. Tan persuadido estoy de lo contrario, que pienso que en ninguna de ellas la colaboración ajena habrá sido grande.

En este punto opino exactamente como el Sr. Menéndez y Pelayo, que decía: «A pesar de la sagacidad con que la crítica va notando rasgos de la pluma de otros autores, nada tiene de temerario creer que, si no estuviéramos sobre aviso por la declaración de TIRSO, leeríamos todo el volumen como producción de un solo ingenio, puesto que las desigualdades que en estas comedias se observan no son mucho mayores de las que en las obras auténticas y reconocidas de TIRSO pedrará notarse» (1).

Sin embargo, como por alguna razón escribió TÉLLEZ las palabras que tanto nos dan que hacer, y como en algunas comedias hay tales caídas y defectos que no es posible atribuir al gran poeta, porque no son de los que solía cometer, es fuerza convenir en que por una ó por otra causa, una mano ajena, tal vez la del cómico dueño del manuscrito ó algún poeta asalariado de las compañías, las hubiese interpolado. Y acaso á esto aludía el mismo TIRSO, cuando exclamaba:

Un cierto componedor
me avisa por la estafeta
de que ya todo poeta
tiene un teniente asesor:
uno escribe y otro firma;
y así salen las sentencias
con notables diferencias.

Las restantes piezas del tomo son *La Reina de los Reyes*, *Quien habló pagó* y *Los Amantes de Teruel*.

La primera es una comedia cíclica que abarca un gran período de la vida de San Fernando, acabando con la toma de Sevilla, después de hacernos pasar por las de Córdoba, Jaén y Murcia. En el primer acto se aparece Nuestra Señora, y en el segundo dos ángeles que dejan al Rey un retrato de la Virgen, mucho más perfecto, como es de suponer, que otro que poco antes había esculpido para el mismo

el Montañés famoso,
que por sólo en el mundo se señala,

como anacrónicamente dice la comedia. Y por cierto que el de hacer vivir al gran artista en el siglo XIII no es el único anacronismo, pues en la misma época se supone ya

(1) *Estudios de crítica literaria, Segunda serie, Madrid, 1895; pág. 174.*

conocida la baraja, con sus reyes de oros y de espadas. Concluye esta comedia, que no tiene nudo ni desenlace, con la entrega de la ciudad andaluza, diciendo:

Esta es, por que fin le demòs,
la tradición que tenemos
de *La Virgen de los Reyes*,

que quizás sería su primer título. En toda ella hay rasgos propios de TÉLLEZ, especialmente algunas frases del gracioso Paja.

Es seguramente de la invención de TIRSO la ingeniosa escena de los Mancebos y el Rey, que tiene su reverso cómico en la que se desarrolla entre el Rey moro de Granada y Paja, el truán de Garci Pérez de Vargas.

Con todos sus defectos, esta obra es incomparablemente mejor que otra, rarísima, sobre el mismo asunto, é imitación visible de ella, impresa suelta con el título de *La mejor luz de Sevilla, Nuestra Señora de los Reyes*, y obra del poeta sevillano D. Jerónimo Guedea y Quiroga (1).

Quien habló pagó, es una comedia palaciega; está bien versificada y dialogada; pero carece de unidad. El título se deriva del castigo que una Reina de Aragón impone á un Conde de Urgel, de quien se juzga ofendida, por las argucias de cierto envidioso que le hace creer haberse alabado el Conde de merecer sus preferencias y favores. El primer acto, que es una buena exposición, parece tener algunos versos y pensamientos de don Juan Ruiz de Alarcón:

Sois mujer, y con todas
habían de ser los maridos
ella el cuerpo y él la sombra.
Si no lo sabéis, Tirena,
sabed que la mujer propia
siempre ha de andar en el pecho
como la ajena en la bolsa.

El plan tiene no poca semejanza con otras indubitadas comedias de TIRSO: *El castigo del pensó que*, *El Vergonzoso*, *Quien calla otorga*, etc. Utiliza igualmente el disfraz masculino de una de las damas, aunque sólo en una ó dos escenas. Los versos descriptivos del campo tienen el sello horaciano que TIRSO sabía darles.

El asunto de *Los Amantes de Teruel* no es original de TIRSO, ni aun en la forma dramática, pues mucho antes había compuesto Micer Andrés Rey de Artieda su tragedia de *Los Amantes*, que son los de Teruel, así como después Montalbán lo tomó de nuevo para su obra de aquel título.

El drama de TIRSO es de los que más han padecido antes de volver á sus manos. Debieron de alterarse, no sólo muchos versos, sino hasta situaciones y escenas enteras. El estilo es ampuloso en unas ocasiones y en otras trivial y plebeyo. Ciertos pasajes recuerdan otros de *La Villana de la Sagra*, el papel de Laín es el que menos ha sufrido: en casi todo lo que dice hay huellas del lenguaje de TÉLLEZ.

(1) La impresión parece de fines del siglo XVII; no tiene lugar ni año, y está en 4.º, con 16 h. num.